

UGT ANUNCIA LA DECLARACIÓN DE CONFLICTO SI LA ADMINISTRACIÓN NO CUMPLE, ANTES DE FINAL DE AÑO, LO ACORDADO EN EL IV CUAGE

Ayer se puso de manifiesto, una vez más, la **inaceptable falta de voluntad por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública para aplicar lo firmado en el IV CÚ, lo que se traduce en un sistemático incumplimiento de este.**

No es de recibo que lo que **se firmó con la Ministra Batet en 2019, se incumple de manera flagrante por la Ministra Montero**, demostrando una absoluta falta de respeto hacia el personal laboral de la Administración General del Estado. **Es un Gobierno que no respeta sus compromisos.**

La Disposición Adicional Sexta del IV CÚ establece que se procederá a la creación de una Comisión para el estudio, análisis y, en su caso, ordenación y redefinición de los **complementos de puesto de trabajo** de tal manera que se establezcan de manera homogénea, objetiva y completa. A estos efectos deberá desarrollar sus trabajos a lo largo de 2019 y contar para su aplicación con **FONDOS ADICIONALES de 2020. SE HA INCUMPLIDO.**

La Disposición Adicional Decimoprimeras del IV CÚ establece que el personal laboral de la Administración General del Estado sujeto al presente convenio podrá acogerse a **LA JUBILACIÓN PARCIAL en los términos previstos en la ley, a partir del 1 de enero de 2021. SE HA INCUMPLIDO.** Una vergüenza para la AGE, dado que todas las Comunidades Autónomas, Diputaciones y muchos Ayuntamientos aplican este derecho, que contempla la legislación vigente, a su personal laboral.

El desarrollo del proceso de cambio de régimen jurídico del personal encuadrado en el Anexo II y el bochorno que supone que exista personal del ámbito del IV CÚ que no ha visto actualizadas sus retribuciones y percibido los atrasos, debe igualmente solucionarse.

UGT ha hecho todo lo posible para que el proceso negociador diera sus frutos y **exigimos que la aplicación del IV CÚ sea plena.** UGT hemos sido proactivos y leales negociadores en todos los grupos de Trabajo y **no podemos** seguir dando excusas a los trabajadores/as para **tapar la inoperancia de la Administración y/o la falta de voluntad del Gobierno.** Quieren convertir el IV CÚ en papel mojado

UGT, como primera fuerza sindical del ámbito del IV CÚ **apelaremos a la unidad de acción sindical** para que el resto de las Organizaciones Sindicales firmantes del IV CÚ se sumen a **esta Declaración de Conflicto** a la que los responsables de la Administración y del Gobierno nos abocan con su falta de rigor y su nula voluntad de cumplir lo firmado. **De no producirse inmediatamente el cumplimiento de los compromisos adquiridos** por la Administración en las materias mencionadas, como anunciamos ayer, **adoptaremos las acciones que correspondan** en defensa del cumplimiento estricto del Convenio firmado por las partes, sin descartar ninguno de los escenarios posibles (Denuncia del Convenio, Acciones Judiciales Movilizaciones y Huelgas).

AHORA, NOS TOCA.